



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD	CONSEJO ESCOLAR LICEO N°7 DE PROVIDENCIA, Luisa Saavedra				
FECHA REUNIÓN	30 de julio de 2025				
LUGAR	Reunión Presencial Dirección				
HORA INICIO	09:25 hrs.	HORA TERMINO	13:20 hrs.	MEDIO	Presencial

PARTICIPANTES		
CONVOCADOS	1. Maritza Amaro Soto	Directora del Establecimiento.
	2. Pedro Campos	Representante del Sostenedor
	3. Guillermo Canto	Representante de los Profesores
	4. Karina Salinas	Representante de Asistentes de la Educación
	5. Pilar Vásquez	Representante Apoderados
	6. Manuela Villar	Representante CELiS 2025
	Invitados:	
	7. Mónica Caniuqueo	Inspectora General
	8. María Cristina Alba	Jefa UTP
	9. Hernán Vega	Jefe de UTP
	10. Loreto Mejías	Encargada Ley SEP.
	11. Francisca Vergara	Coordinadora Bachillerato Internacional
	12. José Domingo Ojeda	Encargado de Convivencia Escolar
	13. Jazmín Mallea	Encargada de Convivencia Escolar
	14. Giannina Gallardo	Coordinadora Equipo de Inclusión
	15. Ana Aurora Negrete	Orientadora
	16. Verónica Godoy	Orientadora
	17. Javier Díaz	Profesor Asesor CELiS
	Secretaria de Actas Giannina Gallardo Coordinadora Inclusión	
Consejo Escolar Extraordinario: Dirección Liceo N°7 de Providencia.		



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

AGENDA		
TEMA (S)	Saludo y bienvenida. 1) Término del Primer Semestre escolar y Metas Segundo Semestre 2) Presentación Proyecto de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 3) Presentación del Plan de Desarrollo Profesional	
OBJETIVO	1) Presentar término del Primer Semestre escolar y Metas Segundo Semestre 2) Presentación Proyecto ADECO 3) Presentación del Plan de Desarrollo Profesional	
TABLA DE CONTENIDOS		ESTADO (1)
Saludo y bienvenida. 1)Término del Primer Semestre escolar y Metas Segundo Semestre 2) Presentación Proyecto ADECO 3) Presentación del Plan de Desarrollo Profesional		Directora Directora – Inspectora General – Jefatura UTP – Convivencia Escolar Directora – Inspectora General – Jefatura UTP – Encargada SEP Directora

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	Eº



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

Nº	NOTAS
	Saludo y bienvenida. La Directora inicia la reunión del Consejo Escolar, agradeciendo por la asistencia y expone la tabla. 1.- Término del Primer Semestre escolar y Metas Segundo Semestre: Durante el cierre del primer semestre se dan a conocer los avances, en relación con el año 2024; enfoque a la continuidad, agilización, incorporación, mejora y plan de seguimiento y acompañamiento al estudiante. En comparación al año 2024 y 2025, se evidencia mejoría en la continuidad del proceso y sistematización del proceso educativo con el estudiantado. Se destaca que durante el año 2024 y hasta la fecha no se han realizado tomas en el establecimiento, lo que favorece significativamente el aprendizaje. Por otra parte, ha habido nuevas contrataciones de inspectores de patio, administrativos y coordinadora de la gestión pedagógica, la docente Tania Faúndez. Además, se observan mejoras en el plan de acompañamiento al aula, más aún en la cobertura de licencias médicas, abordando el afianzar habilidades en Lenguaje y Matemática. También, se informa del funcionamiento de talleres de reforzamiento y Centro de Padres sugiere que ingresen a los talleres que tengan promedios sobre calificación 4. Se informa al consejo que se realizó una reunión con los subcentros, según lo acordado en reunión de CEMPA y dirección con compromiso de respuestas al estamento, por parte del Equipo de gestión y la fecha acordada, martes 5 de agosto. Se presenta a Francisco Adam, como reemplazo de Lorena Venegas, asumiendo la Jefatura de Administración y Finanzas del establecimiento. A continuación, se exponen las metas por unidades: - Inspectoría General: Asistencia escolar 2025, se encuentra actualmente con un 88,4% los niveles más descendidos en III y IV medio. Se indican las diversas acciones realizadas para seguimiento frente a inasistencias; tales como contacto entre apoderados e inspectores de ciclo, contacto desde la Dupla psicosocial, visitas domiciliarias ante ausentismo crónico, citación desde profesor jefe y unidades de apoyo para firma de mejora de asistencia y firma de carta de riesgo de asistencia. - Unidad Técnico-pedagógica: presentan Plan de desarrollo profesional docente y apoyo al estudiante, indican la movilidad de los aprendizajes, según los resultados obtenidos en las diversas pruebas aplicadas (pruebas de nivel, ensayos SIMCE, PAES y DIA). - IB: Coordinadora BI, expone proyecto "Ponte los lentes de TDC", desarrollado en conjunto con coordinadora Marcela Meza, cuyo objetivo es fomentar el pensamiento crítico y autocrítico desde una forma constructiva, en conjunto con las asignaturas del Programa Diploma del Bachillerato Internacional (I.B) y el curso troncal. - Unidad de convivencia escolar y bienestar socioemocional: Desde la unidad de convivencia



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

exponen los objetivos para el semestre, el que implica promover un clima escolar sano potenciado a todos los integrantes de la comunidad educativa, interacciones construidas sobre la base del respeto, la tolerancia, la inclusión y la no discriminación, a través de la prevención de comportamientos de riesgos y promoción de hábitos de autocuidado.

2.- ADECO 2025:

Se presenta el objetivo de ADECO, el que indica que es un incentivo, que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnicos pedagógicos para el mejoramiento del aprendizaje del estudiantado.

Se indican las metas propuestas para cumplir con el objetivo. El profesor Guillermo Canto, expone desde su calidad de representante docente, que estos están siendo obligados a participar en ADECO, desde la unidad técnica pedagógica. Se explica desde la unidad que no se ha obligado a nadie a participar, sino que ha sido desde la mirada de apuntar en la mejora de los aprendizajes, a través de instrumentos estandarizados en base al acompañamiento docente, por parte del equipo directivo y UTP. Desde Inspectoría General, se solicita agendar una reunión para poder aclarar puntos desde la organización y estructuración de ADECO, con la presencia del representante del Sostenedor.

El representante de docentes indica que los docentes no presentan problemas para la realización del acompañamiento al aula, sino más bien, la molestia es que el acompañamiento sea desde el ADECO y que este no sea sistematizado desde marzo.

Se indica desde Inspectoría que los acompañamientos se deben realizar exista o no exista algún programa externo como ADECO y que esto debe ser sistemático, que este tipo de programa ha ayudado a fortalecer, de manera gradual, la acción del acompañamiento al aula a los docentes.

La Directora indica que desde el primer semestre se han estado realizando acciones para llevar a cabo el acompañamiento a docentes y se expone cada etapa desarrollada.

El representante del Sostenedor expresa que en otra instancia se podrá aclarar dudas sobre ADECO, indica que el objetivo de ADECO es aportar en la mejora de las prácticas del equipo directivo y docente.

3.- La Directora expone el Plan de Desarrollo Profesional Docente y lo va asociando con el acompañamiento docente al aula y el Proyecto ADECO.

El representante de los profesores recuerda la solicitud de clarificaciones a puntos de la Cuenta Pública, contando con el apoyo del Centro de Padres y CELIS. Se le responde que dichas clarificaciones fueron corregidas y el documento subido a la página web del establecimiento. Se realizarán las consultas para saber si amerita realizar otro Consejo Escolar para presentar, nuevamente, la Cuenta Pública. Además, recuerda que en tres oportunidades de reunión del Consejo se debe presentar el estado financiero, por parte del Sostenedor, "En los establecimientos municipales y particulares subvencionados se debe informar sobre los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. Lo entregará el sostenedor cada cuatro meses, lo que implica que se deben realizar 3 veces al año".

El Centro de Padres presenta la moción de realizar la Cuenta Pública con toda la comunidad, no sólo en Consejo Escolar. La Directora responde que, a través de ambas formas se cumple con la normativa y ella opta por la presentación en el Consejo Escolar. Otra moción recordada por el representante de los docentes y apoyada por Centro de Padres es el respetar el acuerdo de envío con la tabla de



Liceo N°7 de Providencia.

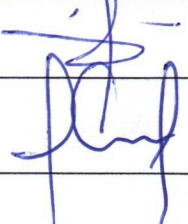
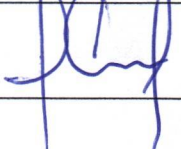
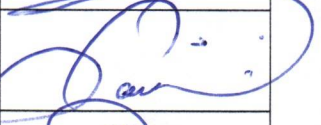
ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

cada consejo la documentación a tratar para llevar leída esta documentación, lo que se considerará en adelante.

El representante del Sostenedor expresa la importancia de la puntualidad en las sesiones del Consejo.

Se adjuntan presentaciones de lo tratado en este Consejo Escolar.

El Consejo finaliza a las 13: 20 horas.

NOMBRE	ESTAMENTO REPRESENTADO	FIRMA
MARITZA AMARO SOTO	DIRECCIÓN	
PEDRO CAMPOS	SOSTENEDOR	
PILAR VÁSQUEZ	APODERADOS	
MANUELA VILLAR	ESTUDIANTES	
GUILLERMO CANTO	REPRESENTANTE DOCENTES	
KARINA SALINAS	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2025-2026

Liceo 7 Luisa Saavedra de Providencia.

Última versión: marzo 2025.



IMPORTANTE

En este documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno” y sus respectivos plurales (así como otros términos equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres, mujeres y otras identidades. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a todos los sexos en el idioma español, exceptuando el uso de fórmulas como “o/a”, “los/las”, que suponen una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura¹.

¹ <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2021/02/Herramientas-para-una-Educaci%C3%B3n-m%C3%A1s-Inclusiva..pdf>



CONTENIDO

Introducción	3
Perfil Del Docente	3
Fundamentación del Plan de Desarrollo Profesional Docente	4
Identificación del Establecimiento	5
Detección de Necesidades: Diagnóstico	6
Objetivo General	7
Objetivo Específicos	7
Detalle de Acciones: Plan de Acompañamiento al Aula	8
Detalle de Acciones: Plan de Capacitaciones en GPT	12
Detalle de Acciones: Plan de Apoyo al Proceso de Evaluación Docente	14



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD) se concibe como el conjunto de oportunidades que nuestro establecimiento ofrece en forma directa a sus docentes para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, elevar su nivel académico, ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir a la mejora permanente de la enseñanza en todos los procesos y por ende en la mejora de resultados de aprendizaje. Con ello, se fortalece nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, tal como se señala en su Visión: "Ser un liceo reconocido por la excelencia de la formación académica y valórica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con conciencia social y medioambiental".

Nuestra institución cuenta con docentes altamente capacitados, lo que se refleja en el perfil declarado en el PEI²:

Perfil del docente

- Profesionales con una sólida formación ética y moral, comprometidos y empáticos con la comunidad educativa.
- Capacitados, actualizados y proactivos con su perfeccionamiento disciplinar y sus labores pedagógicas.
- Profesional reflexivo y crítico frente a los cambios sociales.
- Profesionales adscritos al PEI del Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.

² Extraído de: "<https://liceosiete.cl/index.php/institucion/sitios-de-interes-2/pei-resumen>".



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903 establece que la formación en la escuela para el desarrollo profesional tiene por objetivo fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas y acerca de la evaluación y retroalimentación; para así mejorar su desempeño en la sala de clases. Para lograrlo, además debe conocer las características del estudiantado a su cargo y sus resultados educativos.

La Dirección, el Equipo Directivo, Equipo de Gestión y Equipo Técnico Pedagógico de nuestro Liceo, les corresponde implementar el proceso descrito anteriormente, mediante planes locales de formación emanados del Ministerio de Educación y de la Corporación de Desarrollo Social para el desarrollo profesional en consonancia con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

“La enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes” (NCSL, 2006)³. Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del liderazgo Técnico Pedagógico promover que los docentes se actualicen permanentemente en sus conocimientos, habilidades, metodología, didáctica, entre otras y además, facilitar espacios de reflexión en que puedan mejorar la práctica pedagógica, de manera de profesionalizar el rol docente.

La docencia es una labor altamente desafiante, por ende, debemos apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, donde la educación de calidad sea un derecho para todo el estudiantado.

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE, 2015) releva la importancia de gestionar el desarrollo profesional, específicamente en la siguiente práctica: Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.

En consecuencia, esta es la misión del desarrollo profesional: Promover, apoyar y acompañar a los docentes en su actualización permanente en nuevas competencias, herramientas y conocimientos para desarrollarse profesionalmente de acuerdo con el PEI, PME y sus necesidades.

³ National College of School Leadership (NCSL. 2006).



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.
Dirección	Monseñor Nuncio Sótero Sanz 60.
Comuna	Providencia.
Dependencia	Municipal.
Directora	Maritza Amaro Soto
Nivel de enseñanza	Básica: 7° y 8°. Media: 1°, 2°, 3° y 4°.
Número de docentes	72
Número de cursos	30
PIE	Sí
Nombre del Establecimiento	Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.
Dirección	Monseñor Nuncio Sótero Sanz 60.
Comuna	Providencia.
Dependencia	Municipal.



DETECCIÓN DE NECESIDADES: DIAGNÓSTICO

SUB-ETAPA	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	Para llevar a cabo nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente, se realiza un sondeo de temáticas de necesidades de actualización y profundización en los aspectos técnicos-pedagógicos. Luego, se aplica una encuesta para definir los tres temas más votados por los docentes y establecer así, un plan de trabajo para el año que se desarrollará en las reuniones de Grupo de Profesionales de Trabajo (GPT).
Necesidad	Al observar los resultados de las evaluaciones internas y externas (SIMCE, PAES, Evaluación Docente, Evaluaciones comunales, rendimiento escolar, entre otros) surge la necesidad de reflexionar acerca de nuestras prácticas pedagógicas y desarrollar una actualización constante para mejorar los aprendizajes del estudiantado.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desempeño profesional de docentes de la educación, mediante la actualización y profundización de conocimientos pedagógicos, el trabajo colaborativo, la enseñanza diversificada y la reflexión permanente, como herramientas para mejorar las prácticas pedagógicas, avanzar en el desarrollo profesional y como consecuencia mejorar los aprendizajes del estudiantado.

Este objetivo está basado en el Objetivo Estratégico de la Gestión Pedagógica del Plan de Mejoramiento Educativo: *"Fortalecer las estrategias de enseñanza que promuevan la inclusión y el desarrollo de habilidades de orden superior para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes"*.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer y discutir las nuevas políticas educativas, en especial aquellas relacionadas con la evaluación y carrera profesional docente que otorguen actualización y mejora de las prácticas pedagógicas.
2. Aplicar en las prácticas pedagógicas, los indicadores del Marco de la Buena Enseñanza y de los Nuevos Estándares de la Profesión Docente necesarias para generar aprendizaje de calidad en el estudiantado.
3. Capacitar a los docentes, de acuerdo con las necesidades emanadas del diagnóstico aplicado con apoyo de entidades externas e internas formando comunidades de aprendizajes.
4. Generar espacios de reflexión pedagógica que permitan a los docentes compartir experiencias de su trabajo en aula.
5. Iniciar el proceso de acompañamiento con el objetivo de triangular lo planificado – implementado – evaluado por asignatura.



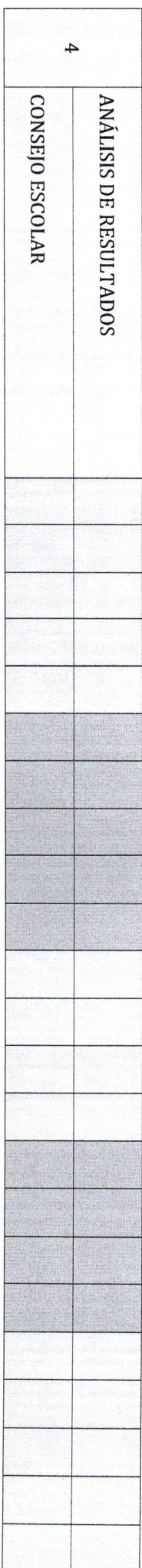
DETALLE DE ACCIONES

Plan de Acompañamiento al Aula

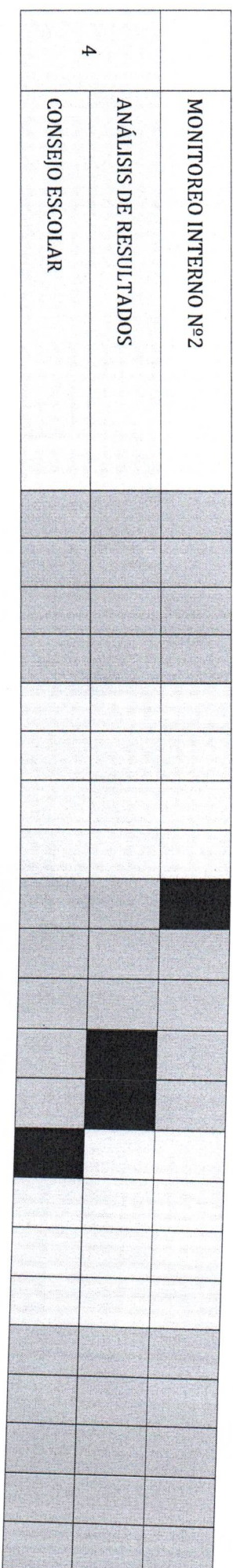
*Las fechas pueden ser modificadas. En el caso que esto ocurriera se informará oportunamente.

METAS	DETALLE ACTIVIDADES	MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO			JULIO						
		03 AL 07	10 AL 14	17 AL 21	24 AL 28	29 AL 02	31 AL 04	07 AL 11	14 AL 18	21 AL 25	28 AL 02	05 AL 09	12 AL 16	19 AL 23	26 AL 30	02 AL 06	09 AL 13	16 AL 29	23 AL 27	30 AL 04	07 AL 11	14 AL 18	21 AL 25	28 AL 01
0	TRIANGULACIÓN: Planificación – implementación – evaluación																							
	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO																							
1	DEFINICIÓN DEL FOCO Y MODALIDAD																							
	PARÁMETROS DE SELECCIÓN DE DOCENTES																							
	CONSEJO ESCOLAR																							
2	PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PAUTA DE RETROALIMENTACIÓN																							
3	REFLEXIÓN DOCENTE N°1																							

[illegible]

[illegible]

[illegible]



*Las fechas pueden ser modificadas. En el caso de que esto ocurriera se informará oportunamente.

12



Plan de capacitaciones en GPT

*Las fechas pueden ser modificadas. En el caso de que esto ocurriera se informará oportunamente.

DETALLE ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	04 AL 08	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	01 AL 05	08 AL 12	15 AL 19	22 AL 26	29 AL 03	06 AL 10	13 AL 17	20 AL 24	27 AL 31	03 AL 07	10 AL 14	17 AL 21	24 AL 28	01 AL 05	08 AL 12	15 AL 19	22 al 26	29 al 31
TEMA 1: Inteligencia artificial en el aula.																						
TEMA 2: Neurociencia.																						
VACACIONES DE INVIERNO																						
VACACIONES DE FIESTAS PATRIAS																						
TEMA 3: Autocuidado profesional.																						



Plan de apoyo al Proceso de Evaluación Docente

*Las actividades y fechas pueden ser modificadas. En el caso de que esto ocurriera se informará oportunamente.



El estudio es la vida misma

EVALUACIÓN DOCENTE Proyección anual

*Las fechas pueden ser modificadas. En el caso de que esto ocurriera se informará oportunamente.

DETALLE ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
	02 AL 06	09 AL 13	16 AL 29	23 AL 27	30 AL 04	07 AL 11	14 AL 18	21 AL 25	28 AL 01	04 AL 08	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	01 AL 05	08 AL 12	15 AL 19	22 AL 26	29 AL 03	06 AL 19	13 AL 17	20 AL 24	27 AL 31	03 AL 07	10 AL 14	17 AL 21	24 AL 28	01 AL 05	08 AL 12	15 AL 19	22 AL 26	29 AL 31	
DISPONIBILIDAD HORARIOS SEGÚN ARTÍCULO 19 K DE LA LEY																																
CAPACITACIÓN CDS**																																
GRABACIÓN DE CLASES																																
VACACIONES DE INVIERNO																																
VACACIONES DE FIESTAS PATRIAS																																

**Según disposición de CDS



Tercera Sesión de Consejo Escolar 2025



Tabla

1. Término 1º Semestre y Metas
área

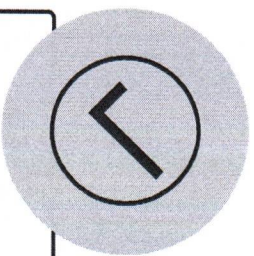
2. Presentación Proyecto ADEC

3. Presentación de Plan de Desi
Profesional Docente

**AVANCES I° SEMESTRE
RESPECTO 2024**

- **Continuidad** del proceso educativo y avances
- **Agilización** del proceso de cobertura en r
médica
- **Incorporación** de nuevos asistentes de le
administrativos
- **Mejora** en el proceso de cobertura en apc

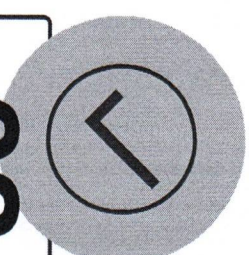
4. Metas IIº Semestre por área



01

INSPECTORÍA

- *Asistencia general*



02

UNIDAD TÉCNICO- PEDAGÓGICA

- *Plan de desarrollo Profesional Docente*
- *Apoyo al estudiante con barreras de*

01 Inspectoría

METAS II° SEMESTRE

- Asistencia escolar 2025:

85

Actualmente se encuentra en 88.4%, con niveles adecuados en los diferentes medios.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

- Contacto sistemático de inspectores de c
- sin justificación
- Contacto desde Dupla Psicosocial ante 4
- Visita domiciliaria ante ausentismo crónico
- Citación desde Profesora/a Jefe y/o unidades

02 Unidad

Técnico

Pedagógica (UTP)

Fortalecer la
gestión curricular y
mejorar la calidad
del proceso de
enseñanza y
aprendizaje

PLAN DE DESARROLLO PROFESION.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y RETF
DOCENTE: 60%

APOYO AL ESTUDIANTE CON BARRE

MÍNIMO DE 70 % LOS ESTUDIANTES CO
SON ATENDIDOS POR LAS DIVERSAS UR

02 Unidad Técnico Pedagógica (UTP)

MOVILIDAD DE LOS APRENDIZAJES

7° básicos: Movilizar el 30 % de los aprendizajes en matemática, basado en los resultados en pruebas de matemática.

8° básicos: Movilizar el 30 % de los aprendizajes en matemática e historia basado en los resultados en pruebas de matemática e historia.

1° medios: Movilizar el 30 % de los aprendizajes matemática, basado en los resultados en prue

2º medios: Movilizar el 30 % de los aprendizajes matemática basado en los resultados de ensa

3° medios: Obtener un puntaje promedio mínimo final de lenguaje y matemática.

[illegible]

02 Unidad
Técnico
Pedagógica
(UTP)

TABLA DE RESULTADOS

SIMCE		OFICIAL 2024	1° ENSAYO GENERAL 2025	
LENGUAJE		265	315	
MATEMÁTICA		265	252	
PAES		OFICIAL 2024	1° ENSAYO GENERAL 2025	
LENGUAJE		672	618	
MATEMÁTICA		624	474	

03 Unidad de Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional (UCBS)

PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD

- *Implementar un modelo de gestión para potenciar que todos los integrantes construyan interacciones sobre la base de la inclusión y la no discriminación.*
 - Realización del 100% de las sesiones Escolares y Participación en el Consejo mínimo cada espacio)
 - Cumplimiento del 90% de la planificación
- Reglamento Interno de Convivencia Escolar

03 Unidad de Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional (UCBS)

PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO DE HÁBITOS DE AUTOCUIDADO.

- *Prevenir comportamientos de riesgo y promover el bienestar en los niños, niñas y adolescentes.*
 - Indicadores de Desarrollo Personal y Social:
 - Actual: 30% de implementación de
 - Proyección: logro del 90% de implementación en la unidad 6 y 7
 - Articular los IDPS con los objetivos de las asignaturas para potenciar el trabajo de la Comisión de Convivencia Escolar

03 Unidad de Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional (UCBS)

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
 - Logro del 80% de las acciones previstas en el Plan de Convivencia Escolar específico: 1.3 Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad, guiados por los valores institucionales. Con acciones como:
 - Implementación del Programa de Asesoría Psicológica (PAS)
 - Taller de Fortalecimiento y Resolución de Conflictos (para docentes y estudiantes)
 - Taller primeros auxilios psicológicos para docentes y funcionarios





JULIO 2025

CONSEJO ESCOLAR

Liceo N°7 de Providencia
Luisa Saavedra





El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

ADECO 2025

OBJETIVO

Comunicar oficialmente los integrantes del Equipo directivo y técnico pedagógico que participarán este año 2025 en la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), como una acción para optimizar los procesos pedagógicos y aumentar la efectividad de la labor educativa, desde la gestión directiva y técnico-pedagógica para la mejora de los aprendizajes.

ANTECEDENTES

● ADECO

Es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento del aprendizajes de sus estudiantes.

● Proyecto 2025: “Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula”

Meta 1	Identificar necesidades de desarrollo profesional docente para fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, en función de las necesidades de aprendizaje de los/as estudiantes.
Meta 2	Diseñar y planificar las actividades, las cuales contempla: la elaboración de una pauta de observación, las instancias de observación de clases y retroalimentación a los/as docentes, y el monitoreo de las actividades.
Meta 3	Implementar las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación. Realizar monitoreo sistemático.
Meta 4	Evaluar los resultados del acompañamiento docente mediante visitas al aula y retroalimentaciones e informar los resultados de la acción implementada e informar al consejo escolar.



El estudio es la ruta mejor
www.liceosistete.cl

ADECO 2025

IMPLEMENTACIÓN ADECO 2025

- **Resultados año 2024**
Nivel de logro: 100%
Desempeño: Destacado
- **Participantes 2025**
Profesionales de la educación con funciones directivas y/o técnico pedagógicas.
 1. Alba María Cristina
 2. Amaro Maritza
 3. Caniuqueo Mónica
 4. Faúndez Tania
 5. Mejías María Loreto
 6. Vega Hernán
- **Actividades a realizar**
 - Diagnóstico participativo (objetivo y foco).
 - Acompañamiento al aula y Retroalimentación docente, en al menos dos oportunidades.
 - Talleres en horario de GPT (Comunidad de Aprendizaje).
 - Monitoreo sistemático del cumplimiento de las metas y evaluación final, por parte del equipo que participa y del sostenedor.



El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

**ADECO
2025**

FOCO 2025

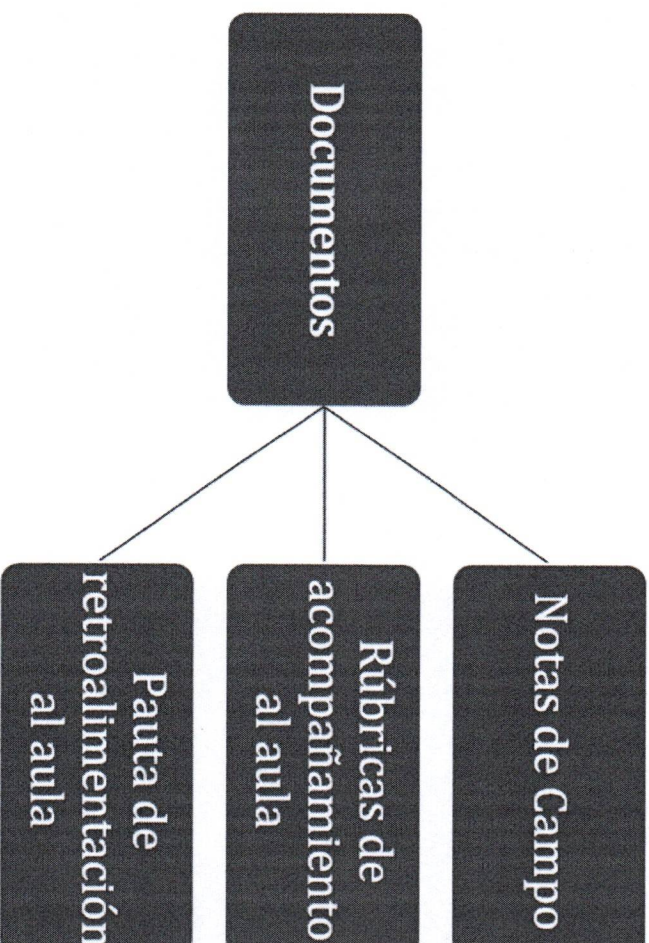
- **Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE):**
 - Dimensión C (Liderando los procesos de enseñanza aprendizaje): "Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes".
- **Estándar Indicativo de Desempeño (EID):**
 - 4.4: "El equipo directivo y técnico-pedagógico acompaña a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases".
- **Foco:**
 - Ambiente de Aula y Promoción de la Participación de los estudiantes.

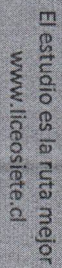


El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

**ADECO
2025**

DOCUMENTOS PARA EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO 2025





ADECO
2025

NOTAS DE CAMPO

NOTAS DE CAMPO
2025

Unidad Técnica Pedagógica
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra

DOCENTE ACOMPAÑANTE:

HORARIO: **FECHA:**

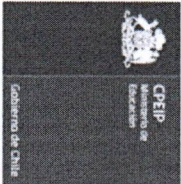
[illegible]



El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

ADECO
2025

RÚBRICA DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA



Rúbricas
7º Básico a 4º Medio
Asignaturas*



Unidad Técnico-Pedagógica
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra

RÚBRICAS: ACOMPAÑAMIENTO AL AULA 2025

DOCENTE ACOMPAÑADO:
DOCENTE ACOMPAÑANTE:

CURSO: HORARIO: FECHA: ASIGNATURA:
El proceso de acompañamiento al aula, se redunda con los rubricas de portafolio 2025, 7º Básico a 4º Medio Asignaturas.

AMBIENTE DE AULA

Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para promover un ambiente que propicia el aprendizaje, generando relaciones de confianza, valoración, respeto y equidad con sus estudiantes.

INSATISFECTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con la condición del nivel Básico.	Durante la mayor parte de la clase se evidencia un ambiente de aula que propicia el aprendizaje en el que se observa una buena convivencia;	Durante toda la clase se evidencia un ambiente de aula que propicia el aprendizaje en el que se observa una buena convivencia;	Cumple con el nivel Competente y, además: El/la docente propone una actividad en la que son los/as estudiantes quienes construyen o descubren los aprendizajes de la clase.
		Se observa una relación de confianza entre docente y estudiantes?	

NOTAS:

1. Buena convivencia: se observa cuando hay un ambiente en el que existe un trato respetuoso, pues estudiantes y docente se escuchan entre sí y no hay comentarios o actitudes despectivas ni situaciones de discriminación de ningún tipo (malas palabras, puñfias, etc.). Además, los/as estudiantes están focalizados/as en las tareas, respondiendo las preguntas o solicitudes de el/la docente. Parte de la buena convivencia implica que en caso de existir situaciones que interfieren en el trato respetuoso o en la focalización, el/la docente utiliza estrategias para abordar estas situaciones, con la intención de reestablecer una buena convivencia.

2. Relación de confianza: se observa cuando hay un ambiente de aprendizaje agradable y cómodo en que docente y estudiantes interactúan de forma horizontal y en confianza. En este tipo de ambiente, el/la docente demuestra interés y se detiene ante las opiniones o desempeños de sus estudiantes. Está atento/a a escuchar lo que ellos/as plantean para recoger o valorar sus intervenciones, ya sean correctas o incorrectas. A su vez, los/as estudiantes se muestran interesados por lo que están aprendiendo, participan de forma espontánea, se entretienen, van más allá de lo solicitado, aportan, discrepan o plantean sus inquietudes y experiencias



El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

ADECO
2025

PAUTA DE RETROALIMENTACIÓN AL AULA



PAUTA DE RETROALIMENTACIÓN AL AULA
2025

Unidad Técnica Pedagógica
Liceo N°7 de Providencia Luisa Sáavedra

DOCENTE ACOMPAÑADO:

DOCENTE ACOMPAÑANTE:

CURSO: ASIGNATURA:

HORARIO: FECHA:

COMENTARIOS GENERALES: Declarar fortalezas y aspectos por mejorar

AMBIENTE DE AULA:

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE SUS ESTUDIANTES:



El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

ADECO
2025

IMPLEMENTACIÓN ADECO

• Avances :

2023
Cobertura

2024
Ciclos de acompañamiento y retroalimentación para establecer metas de mejora de prácticas con cada docente.

2025
Ciclos de acompañamiento y retroalimentación (individual y colaborativa) estableciendo metas de mejora para la práctica docente.



CONSEJO ESCOLAR

ADECO
2025

Liceo N°7 de Providencia
Luisa Saavedra

